

- Formato 3 -
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
Dirección de Planeación y Evaluación
SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(Ejercicio Fiscal 2011 y 2012)

Fecha de actualización: 30/09/2012
 DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Nombre del Fondo: FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR. Ejercicio Fiscal Reportado: 2011

Trimestre: 3er.

Nombre del Proyecto General: Ampliando las oportunidades de acceso a una educación superior con pertinencia, equidad y calidad en el estado de Guanajuato

Objetivo General: Mejorar la capacidad de atención de la demanda en educación superior para que más jóvenes tengan la oportunidad de cursar estudios de licenciatura y posgrado, teniendo mejores instalaciones y asegurando la calidad de los nuevos programas educativos y la de aquellos que al día de hoy están certificados o cuentan con un reconocimiento a su calidad por una instancia nacional como los CIEES o el PNPIC.

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Monto asignado			Monto ejercido en años anteriores	Monto Ejercido					TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado		
					Federal	Estatal	TOTAL		Monto reportado en 2012				Total ejercido en 2012					
									Trimestres									
								1o.	2o.	3o.	4o.							
								15 de abril	15 de julio	15 de octubre	15 de enero de 2013							
1	Ampliar la oferta educativa de la Universidad de Guanajuato con programas educativos de licenciatura y posgrado pertinentes y de calidad.	Proporcionar instalaciones funcionales, adecuadas y seguras para la realización de las actividades académicas que soportan los programas de nueva creación.	1.1.1	Concluir los cubículos para profesores del edificio de la División de Ingenierías Campus Guanajuato, sede Belén.	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	241,258.00	204,907.38			446,165.38	446,165.38	153,834.62	74%	
			1.1.2	Terminación del edificio de artes en el Campus Guanajuato sede Marfil.	6,321,048.00	8,567,798.00	14,888,846.00	0.00	0.00	342,335.00	313,572.63			655,907.63	655,907.63	14,232,938.37	4%	
			1.1.3	Terminación de la torre de laboratorios perteneciente a la División de Ciencias de la Salud en el Campus León.	12,022,459.00	46,388,709.00	58,411,168.00	0.00	0.00	0.00	0.00				0.00	0.00	58,411,168.00	0%
			1.1.4	Realizar mantenimiento preventivo a equipos e instalaciones críticos con el fin de garantizar su correcto funcionamiento.	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	759,413.00	15,080.05			774,493.05	774,493.05	225,506.95	77%	
2	Incrementar la matrícula de los programas educativos de licenciatura y posgrado cuya calidad está	2.1. Consolidar la capacidad de investigación de los profesores para mantener actualizado su conocimiento en su área disciplinar y enriquecer su actividad docente.	2.1.1	Consolidar las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los grupos de investigadores.	8,500,000.00	0.00	8,500,000.00	523,201.00	2,303,903.00	1,335,946.00	1,923,878.11			5,563,727.11	6,086,928.11	2,413,071.89	72%	
			2.2.1	Organizar y realizar estancias de investigación para estudiantes de licenciatura.	1,300,000.00	0.00	1,300,000.00	1,300,000.00	0.00	0.00	0.00			0.00	1,300,000.00	0.00	100%	
			2.2.2	Involucrar a estudiantes de posgrado en proyectos de investigación cuyos responsables son profesores de la UG reconocidos a nivel nacional.	6,800,000.00	0.00	6,800,000.00	3,377,450.00	388,000.00	3,034,550.00	0.00			3,422,550.00	6,800,000.00	0.00	100%	
			2.2.3	Apoyar a estudiantes de licenciatura y posgrado para que realicen estancias en el extranjero.	1,713,000.00	0.00	1,713,000.00	1,713,000.00	0.00	0.00	0.00			0.00	1,713,000.00	0.00	100%	

	reconocida a nivel nacional por organismos nacionales (CIEES, COPAES y PNPC).	2.3. Asegurar la calidad de los servicios soportan las actividades sustantivas de la Universidad de Guanajuato (docencia, investigación y extensión) ayudando a mantener el reconocimiento de la calidad de estos programas educativos y permitiendo a los otros programas estar en condición de alcanzar una calidad de estándares nacionales.	2.3.1	Desarrollar las competencias del personal universitario con el propósito de fortalecer el desempeño de las actividades académico administrativas.	500,000.00	0.00	500,000.00	263,032.00	18,201.00	0.00	142,367.59	160,568.59	423,600.59	76,399.41	85%	
			2.3.2	Mantener la certificación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) en la norma ISO 9001:2008, contando con personal entrenado y tecnologías de la información para el soporte del SGC.	600,000.00	0.00	600,000.00	228,679.19	83,079.20	0.00	0.00	83,079.20	311,758.39	288,241.61	52%	
			2.3.3	Reforzar el sistema de seguridad de la UG a través de la instalación, ampliación y mantenimiento del sistema institucional de video vigilancia.	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00	600,000.00	600,000.00	0.00	100%	
3	Consolidar los programas educativos de licenciatura que aún no tienen egreso para que en el corto plazo sean reconocidos por su calidad.	3.1. Fortalecer las capacidades académicas de los profesores adscritos a los Campus.	3.1.1.	Apoyar las actividades de investigación, docencia y extensión que realizan los profesores.	14,000,000.00	0.00	14,000,000.00	0.00	2,454,603.00	2,853,547.00	2,977,170.58	8,285,320.58	8,285,320.58	5,714,679.42	59%	
			3.2.1	Asegurar el funcionamiento de la plataforma tecnológica que soporta los servicios informáticos del SIIA, a través de la actualización y mantenimiento de la tecnología que soporta al SIIA.	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0%	
GRAN TOTAL					54,956,507.00	54,956,507.00	109,913,014.00	7,405,362.19	5,247,786.20	9,167,049.00	5,576,976.34	0.00	19,991,811.54	27,397,173.73	82,515,840.27	25%

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

1	Campus Guanajuato: Sede Belén; concluir los cubículos para profesores del edificio de Ingenierías en proceso de construcción Campus Guanajuato: Sede Marfil; terminación del edificio de artes; en proceso de construcción Campus León: Terminación de la torre de laboratorios, en proceso de adjudicación. Mantenimiento preventivo de los equipos críticos, en proceso de ejecución.
2.1 y 2.2	2.1.1. Se apoyaron 86 proyectos de investigación en las distintas áreas del conocimiento que se desarrollan en la Institución. 2.1.1. 40 Profesores de diversos cuerpos académicos fueron apoyados para asistir a congresos y seminarios de actualización. 2.2.1. 257 estudiantes realizaron estancias de verano en las cinco modalidades: Verano del Pacífico, en la Región Centro, el dirigido a Docentes y Técnicos, en la Empresa y el Institucional de la Investigación Científica. 2.2.2. Se otorgaron ayudas a 766 alumnos de los diversos programas de Posgrado que ofrece la institución durante 2011.
2.3	Se proporcionó actualización en temas técnicos específicos en fiscal y contabilidad gubernamental en Rectoría General y Campus. Se mantiene la certificación bajo la Norma ISO 9001:2008.
3.1.	Las actividades académicas del proyecto se llevan a cabo durante este trimestre de acuerdo a lo programado.
3.2.1	Para asegurar el funcionamiento de la plataforma tecnológica que soporta los servicios de información del SIIA, se van a adquirir en el siguiente trimestre software de seguridad, alta disponibilidad y digitalización, además un lote de equipo de cómputo y periféricos.

J (A) GENERAL Y/O ADMINISTRADOR (A) I

DIRECTOR (A) DE PLANEACIÓN

RECTOR (A)

NOTA:

La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto ajustado presentado a la SEP y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU).